

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA

CÓDIGO 253863103001

CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206, CEL. 3133884210, CEL. 3532666 EXT. 51340

jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, septiembre 6 de 2023

CLASE DE PROCESO	PAGO POR CONSIGNACIÓN
RADICACIÓN	253863103001-2018-00118-00
DEMANDANTE	FELACIO MIRANDA MONTERO
DEMANDADO	SOMEGAN S.A.

En atención a la constancia de ingreso al Despacho, verificado el estado actual del proceso y en observancia a la petición allegada por la parte interesada, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: OFICIAR por intermedio de la Secretaría, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, para que, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación, se efectúe la conversión del título judicial No. 400100006615629 a la cuenta judicial de este Despacho Judicial; infórmese que dicho título, se encuentra constituido en la cuenta No. 110012050001 – *“Pago Consigna Presta Laborales Bogotá”*.

Por Secretaría **OFÍCIESE** como corresponda, remitiendo la comunicación del caso, adjuntando copia de los archivos que se observan en las páginas No. 27 y 28 del archivo No. 001 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:

Angelica Maria Sabio Lozano

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67ab3a74ee71060112c06da0e5c032ecb3de80df1e11b5f8c14825dac06245fa**

Documento generado en 05/09/2023 11:34:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>